



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3541.1

MAT.: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA,
JUAN CARLOS LAGOS FLORES.

Laja, **11 MAYO 2017**

VISTOS:

- 1.- Carta de Renuncia de fecha 08 de mayo de 2017, presentada por don Juan Carlos Lagos Flores, Auxiliar vigilante diurno y nocturno, aceptada por el Sr. Alcalde.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 9.647 de fecha 02.12.2016, que aprueba Contrato a Honorarios de don Juan Carlos Lagos Flores.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **ACÉPTASE** la renuncia voluntaria presentada por don JUAN CARLOS LAGOS FLORES, RUT. , Auxiliar vigilante diurno y nocturno, a partir del 1° de mayo de 2017.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que don Juan Carlos Lagos Flores, no tiene cargos pecuniarios pendientes y no se encuentra sometido a sumario administrativo.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solub
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ABR/AOV/EAV/eav.

DISTRIBUCIÓN: /

- Departamento de Salud Municipal (2)
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal



MT
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE